



XXX

JORNADAS DE
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS - UNNE

2024

*2 décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



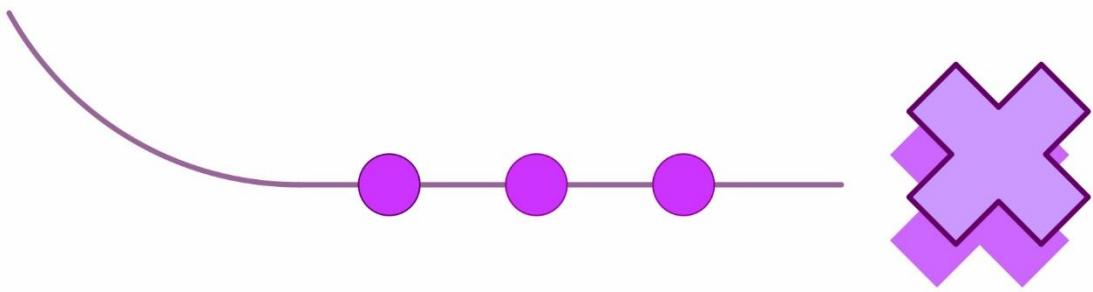
XX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2024

Dos décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes

Corrientes - Argentina



Dirección General
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación
Esp. Martín M. Chalup
Abg. M. Benjamin Gamarra

Asistentes – Colaboradores
Lic. Agustina M. Bergadá

Edición
Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 • C.P. 3400
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

CRISIS ALIMENTARIA EN ARGENTINA: EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ACTUALES EN LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA

Fridman, Susana A.

susanafridman@hotmail.com

RESUMEN

Hace sólo un año, en el trabajo presentado en la Jornada de Comunicaciones Científicas 2023 analicé diversos programas, prácticas y políticas públicas implementados por distintas áreas especializadas del Estado Nacional, provincias, municipios, el sector privado y la sociedad civil para integrar las economías regionales e impulsar mejoras en la seguridad alimentaria. También resaltó la imprescindible función de la Agricultura Familiar en el acceso físico y económico de la población a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y desarrollar una vida saludable.

Sin embargo, medidas gubernamentales actuales como el desmantelamiento de organismos y programas que dan apoyo técnico y son fundamentales para el sector y el aumento de las tarifas de los servicios y del combustible generaron su pronta y profunda crisis.

PALABRAS CLAVE

Pequeños productores, grupos vulnerables, seguridad alimentaria

INTRODUCCIÓN

Las políticas de desprotección de la pequeña producción agrícola y el retiro del Estado en su rol de regulación y control de la economía y particularmente del comercio exterior agravaron la concentración de la estructura agraria y la polarización de la producción en el país, con consecuencias sobre el despoblamiento rural y la desaparición de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias. Quedando conformada una estructura agraria con pequeños productores que producen en poca extensión de tierra y un pequeño porcentaje de grandes productores que concentran gran cantidad de superficie y, por lo tanto, de la oferta productiva (León, 2021).

Concretamente, el pequeño y el mediano fue desapareciendo como productor agropecuario y pasó a vender o alquilar su explotación a los grandes productores que contratan los servicios agrícolas a menores precios y negocian un mejor precio de venta de sus productos con dos destinos finales: la industria y la exportación.

Los pequeños productores producen la mayor parte de los alimentos consumidos a nivel nacional, pero sólo el 13 por ciento de la tierra está en sus manos, mientras que el uno por ciento de las grandes explotaciones agrarias controla el 36 por ciento de la tierra cultivada en el país. El 60 por ciento de la producción frutihortícola del país y el 70% de verduras provienen de la agricultura familiar.

No obstante, los agricultores campesinos y productores familiares que producen alimentos para el autoconsumo y comercialización local, son marginados del modelo agroproductivo globalizador vigente que no incluye a la producción familiar como fuente de alimentos saludables y económicos.

El sector agrofamiliar para llegar a la escala de pequeños productores debe trabajar de forma colectiva, en asociaciones y cooperativas participando de programas como Pro Huerta, Mercado Bonaerense, Ferias Urbanas, mediante los cuales recorren plazas de distintos municipios, lo que facilita la venta directa.

Actualmente, el Programa Pro-Huerta - que nació hace más de treinta años y fue sostenido por diversos gobiernos- que impulsó más de 600 mil huertas familiares y escolares, entregó más de 1 millón de kits de semillas y 200 mil aves y capacitó a 170 mil personas está paralizado y desfinanciado por decisión del Estado.

A su vez, el Instituto de Agricultura Familiar, que daba asistencia técnica a comunidades y cordones hortícolas y frutícolas de todo el país, fue intervenido, sus delegaciones provinciales eliminadas y con planes del gobierno de convertirla en una Dirección con sede en la Capital Federal; un despropósito para una política destinada a la ruralidad. Además, fue abierta la importación de alimentos y está en duda la continuidad del monotributo productivo, esencial para formalizar la producción local.

MÉTODOS

El presente estudio sigue un proceso de revisión que incluye pasos de identificación, selección, interpretación y análisis crítico de los aportes teóricos doctrinarios sobre la Agricultura Familiar y su crisis en un contexto económico y social de ajuste; basado principalmente en el Informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA: *Radiografía de la pobreza en Argentina: realidad social y*

solidaridad que es esperanza, recientemente publicado y el Plan de Acción del Decenio de la agricultura Familiar Campesina e Indígena y Pesca Artesanal de Argentina Orientaciones y líneas de acción para la ejecución de la Ley 27.118 de "Reparación Histórica de la AFCI", de diciembre de 2023.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados negativos de estas políticas de ajuste actualmente implementadas son reflejados en el informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, que recibió el nombre de "Radiografía de la pobreza en Argentina: realidad social y solidaridad que es esperanza" (2024), del cual surge que entre el tercer trimestre de 2023 y el primero de 2024 el indicador de pobreza subió del 44,7% al 55,5% mientras que la indigencia pasó del 9,6% al 17,5%.

Esto implica que 24,9 millones de personas en áreas urbanas se encuentran en situación de pobreza, de las cuales 7,8 millones viven en la indigencia. Además, la inseguridad alimentaria total para áreas urbanas relevadas por el informe alcanza al 24,7% de las personas, al 20,8% de los hogares y al 32,2% de los niños, niñas y adolescentes.

Las recetas de libre mercado a ultranza y demonización del rol del Estado ponen en peligro la continuidad del tratamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el papel que desempeñan las explotaciones agrícolas familiares en la mejora de la nutrición y la garantía de la seguridad alimentaria.

Es para destacar que los productores familiares, en su mayoría, han conservado el criterio saludable de cultivar en sus tierras una gama amplia de opciones productivas. Cerca del 70 por ciento de los productores agrarios del país viven en fincas que les sirven como hogar y, a su vez, sede productiva (Carrasco; Sánchez & Tamagno, 2012). Esto refuerza la necesidad de reconocer los saberes que están

presentes en el cotidiano de los pequeños productores. El mismo reúne un conjunto de atributos y acciones significativas y distintivas de este tipo de agricultura, como el uso sustentable de los recursos, la conservación de la biodiversidad, la organización del espacio productivo, el manejo del sistema, la autosustentabilidad y seguridad alimentaria. Todos ellos tienden a la revalorización de los conocimientos tradicionales, que permiten fortalecer los lazos de familia y asegurar la calidad de vida (Criado y Stauber, 2011).

Queda claro que los agricultores familiares deben considerarse como protagonistas fundamentales a la hora de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la citada Agenda.

Considero que es posible atenuar el proceso de concentración y despoblamiento rural, antes descrito, con instrumentos de política pública utilizados en distintas partes del mundo, y en Argentina en otras épocas.

Por ejemplo, disponer de una empresa pública que pudiera controlar, de alguna forma, la comercialización de productos agrícolas; estableciendo precios sostén, es decir un precio mínimo al cual debía comprar la industria o el sector exportador y funcionando, si fuera necesario, como una exportadora importante, pudiendo comprar la producción a los pequeños y medianos productores a ese precio sostén.

Otro instrumento es la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar y su decreto reglamentario 292 de mayo de 2023, marco jurídico que estableció un primer paso para la creación del reclamado Banco de Tierras para la Agricultura Familiar y el Centro de Producción de Semillas Nativas (Ceprosena), permitiendo el registro, identificación y comercialización de Semillas Criollas, que habilita a los inscriptos en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (Renaf) y en el Registro Nacional de Organizaciones de Agricultura

Familiar (Renoaf) a abastecer a los estados provinciales y programas como el ProHuerta. Además de acelerar las formas de adjudicación y regularización dominial, de forma de asegurar un relevamiento integral de la situación de tierras de la agricultura familiar, campesina e indígena con incentivos a los servicios ambientales a través de programas que preserven la base ecosistémica de sus territorios.

También la segmentación de retenciones, que reduciría los derechos de exportación para la pequeña producción, aplicada en la campaña 2019-2020 para la soja, lo que permitió tener rentabilidad positiva a los pequeños productores. Sería necesario continuarlo y no sólo para soja; además de la implementación de un plan nacional de diversificación productiva que incentive la producción de cultivos intensivos.

Y por último, la implementación de distintas modalidades alternativas de comercialización sin intermediarios o con mínima intermediación -que surgen desde la agricultura familiar-, entre ellos: Ferias del Productor al Consumidor, Compre Público, Relación directa productor-consumidor con del estado y/o ONG, Comercializadoras de intermediación solidaria, Cooperativas, entre otras.

A partir de la aparición de estos canales alternativos, también comienza a desarrollarse una economía diferente entre los actores de estos pequeños circuitos socio productivos, como lo es la economía social, solidaria y popular.

Si bien los y las trabajadores de estas organizaciones populares están afectadas/os por la incertidumbre que genera el gran empeoramiento de la situación socioeconómica que les impacta en forma directa, siguen sosteniendo el trabajo con los demás, y la lucha y la organización colectiva.

Por eso, es necesario visibilizar el gran trabajo que llevan adelante y la importancia de su existencia y que sean reconocidas y valoradas por el gobierno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrasco, A.; Sánchez, N. & Tamagno, L. (2012). *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. En J.L. Frangi (Ed.). Lisea. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/download/312/292/953-1>

Criado, S. y Stauber, C. (2011). *VIII Congreso internacional de la Asociación Argentina de Estudios Canadienses Pueblos Indígenas: conflictos y poder en la educación y la cultura*. <https://cayu.com.ar/index.php/2011/11/19/viii-congreso-internacional-de-la-asociacion-argentina-de-estudios-canadienses-pueblos-indigenas-conflictos-y-poder-en-la-educacion-y-la-cultura/>

León, C. (2021). La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados del Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018. *Realidad Económica*, 52 (347), 129-134. <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/203/164>

FAO. (2023). *Plan de Acción del Decenio de la agricultura Familiar Campesina e Indígena y Pesca Artesanal de Argentina Orientaciones y líneas de acción para la ejecución de la Ley 27.118 de "Reparación Histórica de la AFCI"*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg223571.pdf>

Observatorio de la Deuda Social. (2022). *Radiografía de la pobreza en Argentina: realidad social y solidaridad que es esperanza*. Pontificia Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/14182>

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Derechos Humanos / Sujetos Vulnerables

FILIACIÓN

AUTOR 1: Director/a - PI 21G003 SGCyT-UNNE